


HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA						CÓDIGO: GH-ADPE-PR-01-FT-16	
		UNIDAD: TALENTO HUMANO (ÁREA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)						FECHA DE EMISSION: 31-01-2023	
		PROCESO: GESTIÓN HUMANA						VERSION: 01	
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI						PAGINA: 1 de 1	
TIPO DE ENCARGO	VACANCIAS DEFINITIVA								
DURACIÓN DEL ENCARGO	Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa								
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN			CÓDIGO	GRADO	N° CARGOS	ASIGNACIÓN BÁSICA	
	ÁREA DE MANTENIMIENTO Y TALLERES	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA			6,1	25	1	S 1.848.706	
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO									
Mantener en buen estado los sistemas metálicos de las áreas que componen la Institución.									
FUNCIONES									
1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos metálicos, de acuerdo con requerimientos y necesidades de la Institución. 2. Realizar las reparaciones menores, reconstrucción y reformas de equipos, fabricación de piezas y remodelación de partes y elementos de los equipos médicos 3. Prestar turnos de mecánico de guardia, de acuerdo con la programación. 4. Informar novedades presentadas al superior inmediato con el fin de llevar el control de las mismas. 5. Realizar labores administrativas propias del área, de acuerdo con los requerimientos y procedimientos establecidos. 6. Garantizar el cumplimiento de los procesos y procedimientos dentro del Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGC), orientado al mejoramiento continuo de la entidad. 7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.									
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO									
REQUISITOS DE ESTUDIO	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria o lo contemplado en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto 1070 de 2015.								
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Nueve (9) meses de experiencia laboral relacionada								
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO	Que mediante Circular N° 20191000000117 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC "Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos." Que por medio del ítem #2 de la Circular N° 20191000000117 - "Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos". Se obtiene los requisitos de desempate, para los funcionarios que cumplan con los requisitos en el cargo, por tal motivo :								
ORDEN DE MÉRITO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	ESTUDIOS ACREDITADOS	EXPERIENCIA CERTIFICADA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA EDL > 90% (NIVEL EXCELENTE)	OBSERVACIONES	
1	13707485	GONZALEZ GONZALEZ DANIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	SI	SI	97	N/A	
SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ENCARGO QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:									
CÉDULA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS DEL MEFCL	NO CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	NO CUMPLE POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO < 90%				
5842472	CARDONA HURTADO MIGUEL ANTONIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
79737395	CORONADO ROMERO OMAR	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
21202925	FORERO FANNY	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
15034183	JULIO JIMENEZ JHON Jairo	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
1014194509	VANEAS FLOREZ YAMIT LEONARDO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
78339112	CAMARGO RINCON DANIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
78645772	CASTRO ROJAS JAIME EDUARDO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
19421925	CEZENO ANGARITA JAIME ENRIQUE	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
79963814	QUILIANO GARZON ANDERSON DAVID	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
80424670	WILCHES RODRIGUEZ ALONSO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
78208612	SASTOQUE HECTOR MAURICIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
80210899	CASTRO GONZALEZ MARCO ANTONIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	95,75				
80183059	DAZ CARRANZA DANIEL MAURICIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	94				
80549794	ACOSTA AGUILAR JUAN GABRIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7				
26671997	ORDOZ DIAZ INGRID JOHANA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99				
52250499	BEDOYA MARTINEZ ALBA YAMETH	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	98,3				
1020723113	ROMERO GARZON DIMARA AMPARO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	92,5				
SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ENCARGO QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:									
CÉDULA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS DEL MEFCL	NO CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	NO CUMPLE POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO < 90%				
26433337	ROJAS MAYORQUIN ANGELA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	91				
1024541317	SANCHEZ MUÑOZ JOHN ANDERSSON	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	97				
52848395	SALCEDO PATRINO AURA MARIA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	93				
1005507610	SOTELO GAMBOA NATALIA BRIVID	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,5				
52861862	AHUMADA SANCHEZ YENNY ALEXANDRA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	96				
Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004.									

TC (R) RICARDO ARTALEJO FOTOS LANZIANO  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Aprobó: MARIA ANDREA GRILLO ROA  
JEFE UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Proyectó: MELISSA VILLAMIZAR RAMIREZ - TASSD - ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Revisó: LAURA XIMENA CAMARGO ESPITIA - SIMSAI - ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se realizó estudio a fecha: 10/07/2023